

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAROCIBE S.A.

INFORME DEL COMISARIO

En mi calidad de Comisario de cuentas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAROCIBE S.A., presento a consideración de los accionistas, el presente informe, del ejercicio económico del año 2016.

- 1.- La administración de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAROCIBE S.A., ha dado cumplimiento a los Reglamentos y Estatutos de la Compañía y se han cumplido con las resoluciones emitidas por la Junta General De Accionistas.
- 2.- La contabilidad se ajusta a los principios generalmente aceptados.
- 3.- existe un control interno y se están llevando los libros de Actas, Accionistas y registros de contabilidad.
- 4.- He constatado los soportes de gastos e ingresos que están debidamente Justificados y enmarcados dentro de lo que indica la ley.

En mi criterio los informes contables son netamente confiables.

Santa Rosa, 29 de Abril del 2017

Atentamente,


Lcdo. Joffre Unda Benítez
COMISARIO